



MDS N.º 962/2021

Fernando de la Mora, 04 de octubre de 2021

Señor
Denis Lichi, Presidente
Petróleos Paraguayos

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la Adenda Nro. 01/2021, al Convenio PR/PS Nro.: 064/2020 firmado entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Ministerio de Desarrollo Social para la Provisión de Combustibles.

Al respecto, remito dos (02) ejemplares originales del referido documento, debidamente suscriptos para su rúbrica correspondiente y posterior devolución de un (01) ejemplar a esta cartera de estado.

Hago propicia la ocasión para hacerle saludarlo cordialmente.

Petropar
MESA DE ENTRADA

Expediente N.º: 6934
Fecha: 04/10/21
Hora: 03:56
Fojas:
Firma:

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR



Fabio Candia Sánchez

Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Social

vj//fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.